

# AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES EN FINAL DE VIDA

Lic. Daniel Navarro Molas

2019

30-31 de Octubre  
y 1 de Noviembre



Sociedad Argentina  
de Hematología

X Congreso Argentino  
de Enfermería Hematológica

# AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES EN FINAL DE VIDA

- Autonomía

- Facultad de la persona o la entidad que puede obrar según su criterio, con independencia de la opinión o el deseo de otros.

- Decision

- Determinación definitiva adoptada en un asunto.

- Toma de decisiones

- Es un **proceso que atraviesan las personas cuando deben elegir entre distintas opciones.**

# AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES EN FINAL DE VIDA<sup>oma</sup>

“ La muerte es un castigo para algunos, para otros un regalo y para muchos un favor.”

Séneca

Consentimiento informado

Ley 26529 - Modificaciones del 24/05/2012 (Por medio de la Ley N° 26.742)

Comité de Bioética

Comité de Seguridad del Paciente

- Comité de Bioética

- En la Argentina, recién en 1996, se aprobaría la [ley 24.742](#) disponiendo que “en todo hospital del Sistema Público de Salud y Seguridad Social, en la medida en que su complejidad lo permita, deberá existir un Comité Hospitalario de Ética, el que cumplirá funciones de asesoramiento, estudio, docencia y supervisión de la investigación respecto de aquellas cuestiones éticas que surgen de la práctica de la medicina hospitalaria”.

- Autonomía

- Beneficencia

- No Maleficencia

- Justicia - Equidad

# AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES EN FINAL DE VIDA<sup>oma</sup>

- Ley 26529 - Modificaciones del 24/05/2012 (Por medio de la Ley N° 26.742)
- “El paciente tiene derecho a aceptar o rechazar determinadas terapias o procedimientos médicos o biológicos, con o sin expresión de causa, como así también a revocar posteriormente su manifestación de la voluntad. ....
- a) Su estado de salud; b) El procedimiento propuesto, con especificación de los objetivos perseguidos; c) Los beneficios esperados del procedimiento; d) Los riesgos, molestias y efectos adversos previsibles. e) La especificación de los procedimientos alternativos y sus riesgos, beneficios y perjuicios en relación con el procedimiento propuesto; f) Las consecuencias previsibles de la no realización del procedimiento propuesto o de los alternativos especificados.

## AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES EN FINAL DE VIDA<sup>oma</sup>

- g) El derecho que le asiste en caso de padecer una enfermedad irreversible, incurable, o cuando se encuentre en estadio terminal, o haya sufrido lesiones que lo coloquen en igual situación, en cuanto al rechazo de procedimientos quirúrgicos, de hidratación, alimentación, de reanimación artificial o al retiro de medidas de soporte vital, cuando sean extraordinarios o desproporcionados en relación con las perspectivas de mejoría, o que produzcan sufrimiento desmesurado, también del derecho de rechazar procedimientos de hidratación y alimentación cuando los mismos produzcan como único efecto la prolongación en el tiempo de ese estadio terminal irreversible e incurable; h) El derecho a recibir cuidados paliativos integrales en el proceso de atención de su enfermedad o padecimiento.

# AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES EN FINAL DE VIDA<sup>oma</sup>

- SECPAL
- 1. Principios de bioética clínica.
- 2. Derechos del enfermo terminal.
- 3. Decisiones al final de la vida.
- 4. Renuncia al tratamiento.
- 5. Consentimiento informado.
- 6. Encarnizamiento terapéutico.
- 7. Eutanasia.

AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES  
EN FINAL DE VIDA *oma*

COMUNICACION

# AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES

## EN FINAL DE VIDAoma

- Si algun golpe de suerte a contrapelo  
A contra sol, a contraluz, a contravida  
Te vuelve pajarero que quiebra el vuelo  
O te revuelca con el ala herida

Y hay tanto viento para andar las ramas  
Tanto celeste para echarse encima  
Y pese a todo vuelve la mañana  
Y esta el amor.... que su milagro arrima

Por qué caerse y entregar las alas  
Por que rendirse y manotear las ruinas  
Si es el dolor, al fin quien nos iguala  
Y la esperanza quien nos ilumina

Si algun golpe de suerte a contrapelo  
A contraluz, a contraflor, a contravida  
Abri los brazos y tragate el cielo  
Sentite fuerte y empuja hacia arriba.

Autor(es): J. C. Isella

# HONRAR LA VIDA

◦ No

Permanecer y transcurrir  
no es es perdurar, no es existir  
ni honrar la vida!

Hay tantas maneras de no ser  
tanta conciencia sin saber  
adormecida...

Merecer la vida, no es callar y consentir  
tantas injusticias repetidas...

Es una virtud, es dignidad  
y es la actitud de identidad  
más definida!

◦ Eso de durar y transcurrir  
no nos da derecho a presumir  
porque no es lo mismo que vivir  
honrar la vida!

No

Permanecer y transcurrir  
no siempre quiere sugerir  
honrar la vida!

Hay tanta pequeña vanidad  
en nuestra tonta humanidad  
enceguecida.

Merecer la...

AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES  
EN FINAL DE VIDA

Muchas Gracias

